# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2638095** 

#### **EXTRACTO**

PATRICIO GUILLERMO COROMINAS MELLADO, Notario Público Titular de la 2° Notaría de Santiago, Avenida La Dehesa 1201, local 101, comuna de Lo Barnechea, Santiago, certifico que por escritura pública de fecha 15 de abril de 2025, ante mí: Se protocolizó en mis Registros de Instrumentos Públicos, bajo repertorio número 2.684, los siguientes documentos: 1) Copia autentica y legalizada de estatutos vigentes de la sociedad "BOSCH SECURITY SYSTEMS, LLC", constituida y existente de conformidad con las leyes de Estados Unidos de América, domiciliada en calle 130 Perinton Parkway, Fairport, Nueva York, Estados Unidos de América, en su idioma original y traducidos al idioma español y los antecedentes que acreditan que dicha sociedad se encuentra legalmente constituida de acuerdo a las leyes de Estados Unidos de América y que está vigente; 2) Se protocolizó poder general otorgado con fecha 26 de febrero de 2025, ante el Notario de la ciudad de Nueva York doña Teresa R. Vinci, debidamente legalizado y apostillado, por el cual la sociedad "BOSCH SECURITY SYSTEMS, LLC", representada por don Andrew Ritter, designó Agente en Chile a don Cristóbal Isidro Cruces Leal y a don Marcos Pereira Menezes, para que actuando individualmente uno cualquiera de ellos, bajo la responsabilidad directa de dicha compañía, la representen con las amplias facultades que en dicho instrumento se indican, incluso las de ambos incisos del artículo 7 del Código de Procedimiento Civil de Chile; 3) Don Marcos Pereira Menezes, debidamente facultado, formuló declaración exigida por el artículo 448 del Código de Comercio mediante escritura pública de fecha 15 de abril de 2025, repertorio número 2.685, ante mí, en sentido que: a) Nombre de la sociedad es "BOSCH SECURITY SYSTEMS, LLC" y funcionará en Chile bajo el nombre "BOSCH SECURITY SYSTEMS, LLC, Agencia en Chile"; b) Domicilio Agencia principal en Chile será ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer sucursales y oficinas en el resto del país; c) Capital de la Agencia será USD \$1.000 Dólares.-, el cual ingresará a la caja de la Agencia en Chile, en dinero en efectivo, dentro del plazo de un año contado desde la fecha de la escritura extractada; y d) El Agente o representante de la sociedad en Chile será uno cualquiera de los señores don Cristóbal Isidro Cruces Leal y don Marcos Pereira Menezes. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Se facultó portador este extracto legalización. -Santiago, 17 de abril de 2025. Patricio Guillermo Corominas Mellado, Notario Público Titular.